

# 1-CLAVES SOBRE COLÓN

## LOS ORÍGENES DEL REINO DE ARAGÓN

Para estudiar a Cristóbal Colón, su personalidad, su entorno, sus motivaciones o las dificultades que tuvo que superar para llevar a cabo la empresa descubridora, es preciso conocer al detalle cómo era el mundo en su época. Precisamente, ha sido la ignorancia sobre una parte de él, la antigua Corona de Aragón, lo que ha llevado a los investigadores a despreciar el 50% de las posibilidades y a no tener en cuenta que en todos los documentos oficiales se cataloga al descubridor como súbdito de los Reyes Católicos. Dado que en las escrituras castellanas figura su condición de extranjero, sólo queda una posibilidad: Colón era uno de los raros genoveses de la Corona de Aragón. Y digo “raros” porque, debido a la guerra que los reyes aragoneses mantenían entonces contra la República de Génova, se reducían a cuatro o cinco familias en la isla de Cerdeña. A fin de comprender esta anomalía, deberemos conocer en profundidad cómo se constituyó el Reino de Aragón y qué causas determinaron su evolución hasta la segunda mitad del siglo XV.

El Reino de Aragón es producto de un ciclo histórico que se inició con la conquista de Hispania por parte del Imperio Romano. A Roma la sustituyeron diferentes pueblos bárbaros, germanos en su mayoría, en el gobierno de los territorios hispanos. El más importante para la historia hispana fue el de los godos o *gothios* del Reino de Tolosa, a los que llamaron visigodos (godos del Oeste) para diferenciarlos de sus vecinos, burgundios y ostrogodos (conocidos como ginoveses y pisanos durante el Medievo), que señoreaban el Reino de Ginebra y el Reino de Italia.

La historia del pueblo visigodo es determinante en la configuración de los reinos hispanos medievales. En un principio se habían asentado en el Sur de Francia, la actual Occitania, pero tras el golpe de poder dado por Alarico sobre la ciudad de Roma, su cuñado y sucesor, Ataulfo, el noble lobo de los Baltingos, después de casarse con Gala Placidia, hija del emperador romano, Teodoro I, inició una expansión hacia el Sur que llevó a los visigodos a apoderarse de la Península Ibérica. Esta expansión provocó que los visigodos del Reino de Tolosa dejaran desguarnecidas las fronteras del Norte, lo cual aprovecharon los francos para apoderarse de la mayor parte del territorio que poseían en las Galias. Los visigodos del *Narbonnais*, con la ayuda de la magnífica fuerza naval de los alanos-vándalos instalados en las islas de la cuenca itálica mediterránea (Baleares, Cerdeña, Córcega y Sicilia) y en el Norte de África, defendieron sus posesiones del acoso franco y lograron retenerlas en su poder. A cambio de esta ayuda, los godos de la Septimania acogieron en sus dominios sardo-narboneses a los alanos cuando el rey Gelimero fue derrotado por Belisario y todos sus territorios anexionados a Bizancio. De esta *Hospitalitas* procede que a los godo-alanos del Narbonense se les aplicara el nombre de cath-alaunos, respetando la correspondiente pronunciación germánica (goth=cath).

La pérdida de los territorios franceses provocó innumerables revueltas entre los visigodos. De ellas salió vencedor Atanagildo quien, consumada la pérdida de Toulouse, instaló su capital en Toledo constituyendo así el Reino Visigodo de Toledo. El hecho no gustó a los cath-alaunos del Narbonense que, periódicamente, se rebelaban y proclamaban sus propios reyes dando lugar a continuas guerras civiles. La situación se agravó aún más cuando el rey Recaredo se convirtió al Catolicismo. Entonces, los goth-alaunos del Reino de Tolosa se aferraron con mayor ahínco, si cabía, a su antigua religión: el Arrianismo. La cuestión religiosa de los goth-arrios, o cath-arrios, se alargaría hasta el estallido de la Cruzada contra los cátaros.

Pero antes habían ocurrido hechos muy graves en la Península Ibérica. El más traumático se produjo al morir el rey Witiza, del linaje de Ataulfo. Los leales a Witiza proclamaron rey a su hijo mayor, Agila II, mientras sus rivales coronaron a Don Rodrigo. Hispania se partió en dos, hecho que animó a los musulmanes del Norte de África a invadirla. Pronto derrotaron a Don Rodrigo en la batalla de Guadalete y se anexionaron todos los territorios gobernados por él (la mitad oeste de la península).

Algo muy distinto ocurrió con la mitad este de Hispania, controlado por los hijos del rey Witiza: Agila, Alamundo y Ardón. El rey Agila II, con la ayuda de su tío Oppas, arzobispo de Sevilla, se humilló para mantener sus dominios y, con el título de conde Cassio (banu Qasi), se dirigió a Damasco donde se convirtió al Islam y fue designado rey muladí del Ebro por el califa Walid.

Por su parte, el menor de los hermanos, Ardón, fundador de la dinastía Sancha (o Sancia), marchó a la Septimania. Allí fue proclamado rey de los cath-alaunes. Sin embargo, los musulmanes no tardaron en arremeter contra sus dominios y arrebatárselos. Los franco-carolingios, dirigidos por Carlos Martel, acudieron en su ayuda y, en el año 730, derrotaron a los musulmanes y los echaron de las Galias. A cambio de esta ayuda, Ardón tuvo que renunciar a la corona cath-alauna y someter a la autoridad de Francia sus estados, reducidos a los condados del Rosellón (Rosellón, Vallespir, Conflent y Capcir) y tres condados en la isla de Cerdeña (Goceano, Oliva y Quirra).

En cuanto al hermano mediano, Alamundo, se refugió en Vasconia donde dio origen a la dinastía Jimena. Su nieto, Iñigo Arista, se convertiría en el primer rey de Pamplona al independizarse de los carolingios tras vencerlos en la Batalla de Roncesvalles. En este Reino de Pamplona tienen su origen las dos grandes coronas ibéricas: Castilla y Aragón.

El Reino de Pamplona en sus inicios fue regido por la dinastía Jimena. Pero el cautiverio del rey Fortún I y la debilidad de los herederos varones catapultaron al trono pamplonés al marido de Doña Toda, Sancho Garcés, descendiente de Ardón por la línea de Aznar Galindez I (o Aznar Sánchez), primer conde de Aragón, Urgel, Rosellón y Cerdeña. Sancho I fue proclamado rey de Pamplona con los derechos de su mujer, por lo que a partir de aquel momento a sus sucesores debe denominárseles Sanchos en vez de Jimenos. Paralelamente a estos hechos, los condes Fredol de Tolosa y Sunifredo de Barcelona, ambos del linaje franco de los Ramones de Toulouse, arrebataron al conde Galindo I Aznárez los condados de Urgel, Rosellón y Cerdeña.

El hijo de Sancho I y Toda de Pamplona, García II de Pamplona, se casó con su prima Andregoto, hija de Galindo II Aznárez, conde de Aragón, y logró anexionar el Condado de Aragón al Reino de Pamplona. En ese estado se mantuvieron las cosas hasta la muerte del rey Sancho III el Mayor de Pamplona quien en su testamento dividió el reino entre sus hijos: al primogénito, García, le dio Pamplona; al segundo, Fernando, le dio Castilla; al menor, Gonzalo, le dio los condados de Sobrarbe y Ribagorza; y a su hijo bastardo, Ramiro, le dio el condado de Aragón. A pesar de que aquí siempre lo denominamos Ramiro I de Aragón y lo consideramos nuestro primer rey, Don Ramiro jamás usó dicho título, ni siquiera cuando a la muerte de su hermano menor, Gonzalo, heredó los condados de Sobrarbe y Ribagorza (otras versiones dicen que se apoderó de ellos por la fuerza).

Don Ramiro legó todas sus posesiones a su hijo, Sancho Ramírez, quien también recibió el Reino de Pamplona cuando falleció su primo, el rey Sancho García de Pamplona. Con el título real de Pamplona, Sancho Ramírez constituyó el Reino de Aragón y Pamplona. Para mejor defender sus estados, Sancho Ramírez marchó a Roma y se convirtió en vasallo de la Santa Sede. Con él trajo el Santo Grial (Sancius Grial o Grial de los Sanchos) con el que se investiría a los herederos al trono de Aragón en

nombre de la Santa Sede. Sancho Ramírez, para rubricar el pacto con la Santa Sede, bautizó a su primogénito con el nombre de Pedro, Pedro I de Aragón y Pamplona.

Al rey Pedro I, muerto sin hijos, le sucedió su hermano, Alfonso I el Batallador, quien a punto estuvo de lograr la unificación hispana soñada por los Godos. Pero su matrimonio con la reina Urraca de Castilla terminó sin descendencia y en un auténtico desastre. Como consecuencia de ello, el rey Alfonso decidió dejar su reino a las Órdenes de Jerusalén.

En Pamplona, la Nobleza, lejos de acatar el testamento de Alfonso I se apresuró a elegir rey a García Ramírez el Restaurador, uno de los nietos de Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid Campeador. En Aragón se intentó algo semejante: los nobles designaron rey a Ramiro II, hermano menor de Alfonso I el Batallador, quien a la sazón era abad del monasterio de San Pedro el Viejo en Huesca. Acuciado por los problemas que se acumulaban en Aragón, Ramiro I decidió casar a su hija y heredera, la reina Petronila de Aragón con el conde de Barcelona.

Ramón Berenguer IV era la persona más apta para resolver los problemas que se cernían sobre Aragón y negociar con las órdenes de caballería, pues era hijo de templario y hermano de la reina Berenguela, esposa de Alfonso VII de Castilla, emperador de Hispania y sobrino del papa Calixto II. Por otra parte, con este matrimonio, se pretendía resolver una vieja disputa que enfrentaba a las dinastías Sancha y Ramona, sobre los condados del Rosellón y de la isla de Cerdeña. Y sé bien lo que digo: condados godo-alanos de la Isla de Cerdeña, como figura en el *Liber Feudorum Maiorum* y en las crónicas de los países enfrentados a la Corona de Aragón por la cuestión sarda. Como hemos visto anteriormente, los condados sardos son tres: Oliva, Goceano y Quirra. Tendremos ocasión de tratarlos con mayor detalle en la segunda charla al abordar la cuestión del Reino de Mallorca y los Condados del Rosellón y Cerdeña.

Volviendo a centrarnos en el tema que nos ocupa, las capitulaciones matrimoniales pactadas entre el conde de Barcelona y el rey de Aragón son claras, sujetas al derecho de la época y poco interpretables, a pesar de las especulaciones de muchos cronistas, sólo achacables a su ignorancia jurídica. En ellas se estipuló que Ramón Berenguer IV de Barcelona ejercería la REGENCIA aragonesa en nombre de su esposa con el título de Príncipe de Aragón También quedaron reguladas las correspondientes armas y el uso que de ellas debía hacerse. Sobre las armas de los reyes de Aragón no cabe la menor duda y coinciden con las que se reproducen en los mausoleos reales de San Juan de la Peña. En cuanto a las barras alanas dice que son armas del Condado de Barcelona. En efecto, eran las armas aportadas por la condesa Dulce de Provenza a su matrimonio con Ramón Berenguer III. Aunque dichas armas condales hay que distinguirlas de la posterior señal real de los reyes de Aragón en una serie de detalles y orígenes.

Según lo estipulado en las capitulaciones, Ramón Berenguer IV sólo podría ceñirse la Corona de Aragón en caso de no engendrar sucesor y sobrevivir a la reina Petronila. No hubo lugar. El conde de Barcelona se casó con la heredera de Aragón en 1150 y tuvieron cinco hijos, de los que cuatro les sobrevivieron. Por tanto, reitero, Ramón Berenguer IV, únicamente, y a título de Príncipe de Aragón, fue REGENTE de Aragón en nombre de su esposa, la reina Petronila.

Heredó el trono su hijo, Alfonso II de Aragón, del linaje de los Ramones de Barcelona, pero de la dinastía Aragón, apellido que él y todos sus descendientes lucieron con sumo orgullo. Ninguna unión se había producido entre el Condado de Barcelona y el Reino de Aragón, por la sencilla razón de que era jurídicamente imposible. Aragón era un estado soberano e independiente en tanto el Condado de Barcelona era feudo del rey de Francia. Todas las conquistas realizadas por el regente de Aragón y por los miembros de su linaje, que con posterioridad ocuparon el

trono de Aragón, tuvieron que hacerse forzosamente en nombre de Aragón. De haberse hecho en nombre del Condado de Barcelona habrían pasado directamente al rey de Francia.

La situación sólo varió tras la trágica cruzada contra los cátaros en cuya defensa murió, excomulgado, el rey Pedro II de Aragón. Su hijo, Jaime I el Conquistador, firmó un tratado con el rey de Francia en Corbeil, el día 11 de mayo de 1258, por el que los condados franceses del Sur de los Pirineos pasaban a formar parte del Reino de Aragón. Este tratado, junto con las conquistas de Valencia y de Mallorca ganadas para Aragón en su reinado, obligó al rey Jaime I a redactar un testamento que daría muchos problemas.

Pero esa historia requiere otro capítulo